



Entrevista / Leonel Godoy (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “En la Ley Orgánica del Congreso establece claramente que le corresponde el segundo año al partido representado que quede en segundo lugar y ese es el Partido Acción Nacional, y a él le corresponde presidir la **Mesa Directiva** de la **Cámara de Diputados** en este periodo legislativo. La disposición legal es determinante, le corresponde al PAN presidir, pero, como en todos los casos, el PAN presentó a cuatro posibles presidencias, pero, en opinión de nuestros grupos parlamentarios, no reúnen las características que nosotros necesitamos, y por eso no hay acuerdo”.

<https://drive.google.com/file/d/1gsh7pNtrvOARD3csLiRHTml0YSXFsgP/view>